

ENMIENDA No. 3

**Licitación Pública Nacional
Proceso N°LPN-001-2017
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION,
FUMIGACION DE PLAGAS Y DESINFECCION DE INSTALACIONES
ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO
DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**

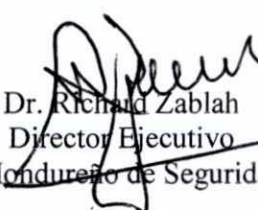
El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comunica a todas las empresas que adquirieron las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-001-2017, “Contratación de Servicio de Limpieza, Higienización, Fumigación de Plagas y Desinfección de Instalaciones Administrativas y Hospitalarias del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)”, que mediante la Enmienda N° 3 a las referidas bases, se modifica lo siguiente:

- 1.- Se modifica el inciso m) de las IAO 11.1 (h) del documento base, en el aspecto de que los oferentes deben presentar permiso de Operación Ambiental del o los vehículos a utilizar para la recolección y transporte de los residuos, extendida por SERNA.

Se informa a los oferentes que deberán de considerar la presente modificación a los documentos de Licitación, siendo de su estricta responsabilidad de tomar en cuenta todo cambio, ya que la presente Enmienda N° 3 forma parte íntegra de los Documentos de Licitación

Se les invita a todos los oferentes para que a partir de esta fecha, pasen a retirar la referida Enmienda, en las Oficinas de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo, Barrio Abajo, 6to. Piso, Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de mayo de 2017


Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo
Instituto Hondureño de Seguridad Social

